

A BME GROWTH

Madrid, 20 de mayo de 2022

All Iron RE I SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), pone en conocimiento la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante publicada el 12 de mayo de 2022 en relación con la aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad de un aumento de capital social, con cargo a aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente (el "**Aumento de Capital**"), se informa de que,

- durante el proceso de colocación privada de las nuevas acciones a emitir en el marco del Aumento de Capital se han suscrito un total de 1.571.296,0 nuevas acciones, a un precio de 11,50 euros por acción, por un importe total efectivo de 18.069.904,0 euros; y
- en el día de hoy ha quedado otorgada la correspondiente escritura de elevación a público y cierre del Aumento de Capital, tras el total desembolso de las nuevas acciones suscritas.

A la mayor brevedad posible se procederá a tramitar la inscripción del Aumento de Capital en el Registro Mercantil, así como a realizar los trámites necesarios para la incorporación a negociación de las nuevas acciones en BME Growth.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Ander Michelena Llorente
Secretario del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.